



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
11 ABR 2022	
Recibido.....	10.48.....Hs.
Exp. N°.....	47310.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, en relación a la suspensión de prácticas médicas por parte de los sanatorios de la ciudad de Firmat a los afiliados del IAPOS, solicita se sirva brindar un informe sobre las causas que dieron origen esta irregularidad y gestionar la urgente regularización de tales prestaciones.

Lic. Juan Argañarez
Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Afiliados del IAPOS que viven en la ciudad de Firmat me han hecho saber que los efectores privados de la misma han dejado de brindar prestaciones médicas por falta de pago y problemas en la liquidación.

Es que el Sanatorio Firmat y el Centro Integral de Especialidades Médicas (C.I.E.M.) reclaman, además de la regularización de los pagos aludida, se modifique el sistema de contratación de modo que puedan facturar directamente sus prestaciones en lugar de hacerlo a la asociación médica.

Así las cosas, para recibir prestación médica, los afiliados del IAPOS deben trasladarse a la ciudad de Rosario, con el agravante no solo del dinero de transporte, con el trastorno que genera la falta de transporte público de pasajeros adecuado, falencias que ha ameritado la presentación en fecha 21 de febrero de 2022 del proyecto de comunicación N°46569, de mi autoría, solicitando el aumento de las frecuencias restituyendo aquellas anteriores a la pandemia.

Lo cierto es que las prestaciones médicas, a pesar del paso de los días, siguen cortadas con el consiguiente perjuicio para las familias de los afiliados. Esta situación se suma a los problemas que también se plantea con las prácticas bioquímicas, las cuales se encuentra limitadas en número por lo cual genera trastornos adicionales a quienes por su enfermedad requieren un número mayor.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial